



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Sistema de Ejecución de Penas	<b>Tipo:</b> Curso-taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Especializante selectiva	<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> 57	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> I9869
		<b>Fecha de actualización:</b> Julio 2017

### 2. Términos de referencia<sup>1</sup>

<b>Generalidades del curso:</b> Sistema penitenciario, ejecución de penas, tratamiento penitenciario, delitos, proceso
---

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Proporciona al alumno el conocimiento sobre la actividad ordenada y fiscalizada por los órganos jurisdiccionales para lograr el cumplimiento de los títulos de ejecución (sentencias firmes de condena dictadas en procesos penales). El momento penal por el que atravesamos es sumamente complejo y no se resuelve con el solo endurecimiento de la legislación penal y de la actividad de los órganos de la administración de justicia ya que estas acciones obtienen como reacción un aumento en la población carcelaria. Se dividirá en dos partes la primera de dedica a analizar el derecho penitenciario y la segunda a la ejecución de penas limitativas de la libertad personal y a las medidas de seguridad.

#### Temas generales<sup>3</sup>

Unidad 1. Definición de términos en el penitenciarismo

- 1.1. Concepto de derecho penitenciario o ciencia penitenciaria.
- 1.2. Concepto de reinserción social y sentenciado.
- 1.3. Estudio y análisis del artículo 18 Constitucional.
- 1.4. Profesiones que participan en la ejecución de las sanciones penales.
- 1.5. Fines de la ejecución de las sanciones penales.

Unidad 2. Estudio de legislación de ejecución de sanciones

- 2.1. Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- 2.2. Los tratados internacionales en materia de ejecución penal.
- 2.3. Iniciativa de Ley Federal del Sistema Penitenciario y Ejecución de Sanciones Penales.
- 2.4. Análisis de la nueva Ley de ejecución de penas para el Estado de Jalisco.
- 2.5. Importancia de los reglamentos de las instituciones de ejecución penal.

Unidad 3. Ejecución de la prisión preventiva y de las sanciones penales

- 2.1. Principios Constitucionales.
- 2.2. Instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano.

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

- 2.3. Distinciones entre la función del Juez de Ejecución y el Ombudsman.
- 2.4. Construcción y funcionalidad de los CEINJURE en el interior del Estado de Jalisco.
- 2.5. Sistemas de arquitectura penitenciaria (Panóptico de J. Bentham).

### Unidad 4. Aspectos sustantivos

- 4.1. Sustitutos penales y la condena condicional.
- 4.2. Trabajo a favor de la comunidad.
- 4.3. Semilibertad.
- 4.4. Tratamiento en libertad.
- 4.5. Multa.
- 4.6. Ejecución de la prisión preventiva y de la pena privativa de la libertad.
- 4.7. Derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad y quienes cumplen penas sustitutivas.
- 4.8. Beneficios preliberacionales.

### Unidad 5. Aspectos procesales

- 5.1. Controversias en la ejecución de resoluciones judiciales en materia penitenciaria.
- 5.2. Durante la prisión preventiva.
- 5.3. Durante la ejecución de la pena.
- 5.4. En otros casos.

### Unidad 6. Las partes en los procesos de ejecución de resoluciones judiciales en materia penitenciaria

- 6.1. Administración penitenciaria.
- 6.2. Personas privadas de la libertad, su defensor penitenciario.
- 6.3. Ministerio público, en tratándose de la reparación del daño a la víctima del delito.
- 6.4. El Juez de Ejecución de sanciones penales.
- 6.5. Otros sujetos procesales legitimados.
- 6.6. Familiares y visitantes.
- 6.7. Abogados litigantes, en relación a sus derechos al prestar sus servicios profesionales.

### Unidad 7. En relación con la vida digna y segura en ejecución de sanciones

- 7.1. Sobre instalaciones y mobiliario.
- 7.2. Sobre servicios y suministros.
- 7.3. En materia de traslados.
- 7.4. En relación con la reparación del daño a sentenciados por violaciones a los derechos humanos.

### Unidad 8. Sistemas de audiencias jurisdiccionales en ejecución de las sanciones penales

- 8.1. Audiencias incidentales.
- 8.2. Control del debate en el desahogo de la prueba en las audiencias.
- 8.3. Facultades y obligaciones del juez de ejecución penal.
- 8.4. Resolución de controversias durante la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales.

## Recursos de Evaluación

### Presencial

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Trabajos	20%
Exámenes	70%
Participación y asistencia	10%

## 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

<b>Autor(es)</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)</b>
Álvarez Ramos Jaime,	Justicia penal y administración de prisiones	Porrúa	2007	
García García Guadalupe Leticia,	Historia de la pena y sistema penitenciario mexicano,	Porrúa	2010	
Mendoza Bremauntz Emma,	Derecho Penitenciario	Mc Graw Hill	1998	